

Las ciudadanías como alternativa a la crisis ambiental

Civic participation as an alternative to the environmental crisis

HIME DEL CARMEN **REDIN MORALES**

Mexicana. Docente investigadora, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: hime.redin@uaz.edu.mx

En este trabajo se hace una revisión sobre las alternativas que surgen desde la sociedad para plantear una respuesta organizada a los efectos negativos de las actividades contaminantes con el desarrollo de la globalización. Las ciudadanías emergentes plantean una forma nueva de participación de los actores no gubernamentales en las decisiones del manejo de los bienes naturales para su sostenibilidad.

Palabras clave: ciudadanía, actores no estatales, ciudadanía ambiental.

In this work, a review is made of the alternatives that are being developed from society to propose an organized response to the negative effects of polluting activities with the development of globalization. Emerging citizens propose a new form of participation of the actors non-governmental in the decisions of the management of natural assets for their sustainability.

Keywords: citizenship, non-state actors, environmental citizenships.

Introducción

Los problemas socioambientales se han multiplicado en los últimos años y han generado diversas respuestas a través de movimientos sociales de alcance internacional, nacional, regional y local. Estos problemas, ahora reconocidos como peligrosos, han propiciado la organización contra proyectos mineros, presas, pesticidas, en defensa del agua, del maíz o de los alimentos orgánicos.¹ Asimismo, se han suscitado nuevos debates en cuanto a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el manejo de los bienes naturales.

En el artículo se hace una revisión acerca de las nociones de progreso, ciudadanía, ciudadanía ambiental y ecológica, como respuesta a los daños ambientales y como una posibilidad de mayor participación de actores no estatales en las decisiones que tienen que ver con la conservación y prevención de la naturaleza desde una visión sostenible.

El sistema de producción capitalista y la idea de progreso

El sistema de producción puede ser considerado relativamente nuevo, desde sus inicios ha demostrado tener gran capacidad contaminante, con el uso del carbón y la máquina de vapor se generaron efectos negativos hacia el medio ambiente, para ese momento de alcance local, con una población por debajo de la actual y un consumo de bienes naturales totalmente diferente. En los primeros años del siglo XX se da la transformación de la producción y consumo en masa basada en los modelos de producción en serie (taylorismo-fordismo) que utilizan como fuentes de energía el petróleo y la electricidad, lo que llevó a un cambio sustancial en el uso de las materias primas.²

El liberalismo de los clásicos de la economía como Adam Smith, John Stuart Mill y Herbert Spencer y otros autores

¹ Victor Toledo, *Ecocidio en México*, México, Grijalbo, 2015, p. 89.

² Jonathan Neale, *Cómo detener el calentamiento global*, España, El Viejo Topo, 2012, p. 167.

de corte liberal permeó en la idea de libre empresa que prevaleció en el siglo XX, la idea de progreso adherida a la libre empresa fue parte de una fe más amplia en libertad individual, que constituyó, de acuerdo con Mill y Spencer, la clave de la marcha del progreso.³

Después de la depresión de 1929 se produjo una nueva forma de liberalismo, es Hayek quien señala que la idea de progreso en la historia moderna de Occidente es un motor espiritual tal vez más importante que la ética del protestantismo respecto al avance político e industrial del mundo occidental.⁴

Es a partir de la posguerra (1945) cuando en Europa se ponen los cimientos para los estados de bienestar gracias a las políticas sugeridas por el informe de William Beveridge (*Trabajo para todos en una sociedad libre*, 1942) y en las teorías económicas de John Maynard Keynes (*Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, 1936). Bajo este modelo se pretendió que cualquier ciudadano, por el hecho de serlo, dispusiera de ingresos para poder vivir dentro de su comunidad, atendiendo a las diferentes circunstancias personales. Ello permitió la desmercantilización efectiva de algunos ciudadanos, al lograr una estratificación social más plural y menos clasista que en otros modelos de Estado.⁵

En Estados Unidos de América el presidente Franklin D. Roosevelt impulsó el programa New Deal, que contempló sólo programas de asistencia a los más pobres y excluidos socialmente, sin que esto tuviera impactos significativos en el presupuesto público. En ese periodo la preocupación se centraba en alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo. Así se aceleró el consumo de materias primas y se intensificó la degradación ambiental generada por la actividad humana, el calentamiento de la tierra, la degradación global, la escasez del agua, la contaminación del aire, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, entre otros problemas ambientales.

Joan Robinson, de la Universidad de Cambridge, argumentó que el keynesianismo que surgió en el periodo de la posguerra no fue el real y lo llamó «keynesianismo bastardo». Su perspectiva era que las que pasaron como técnicas keynesianas fueron empleadas para mantener al sistema capitalista después de la guerra y oscurecer el carácter revolucionario del keynesianismo real. Ella lo describió como «atado a una economía neoclásica desacreditada e ideológicamente en bancarrota y que fue por lo tanto transformado en una nueva forma de apologética».⁶

En la década de 1970 coinciden la crisis económica y del empleo con la crisis del petróleo y de las instituciones de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). En contrapartida, el llamado pensamiento único neoliberal propone dos objetivos: la desregulación del mercado laboral y la reducción del gasto público.⁷ En este modelo se relega la vida humana a una única dimensión: la económica, en la cual las economías nacionales trabajan interrelacionadas: superan las fronteras y generan un mercado global donde se explotan los bienes naturales, se produce, distribuye, consume y se generan residuos contaminantes. Aun el día de hoy los partidarios del progreso como libertad abogan para que el crecimiento económico se ponga en marcha.⁸

Otra forma de enmarcar la idea de progreso es desde el llamado nuevo liberalismo que afirma que la clave del progreso económico y social está en la intervención política. John A. Hobson creyó que el liberalismo debía acelerar el proceso por medio de acciones de gobierno, para él el progreso se vería favorecido por los avances de la ciencia, lo que impulsa a la humanidad. Para Ward el verdadero liberalismo consistía en una planificación social y política, el gobierno es protector de los ciudadanos. Thorstein Veblen sostiene en la teoría del progreso humano la idea de que había atrasos cruciales del progreso en las primeras décadas del siglo XX, de los que resalta la posición subsidiaria en las empresas ocupada por los científicos en relación con los directivos, y advierte que para terminar con ella se deberían ampliar los poderes del gobierno y la legislación. Indicó asimismo la importancia de que la razón, en lugar del interés económico, gobernara las vidas de los ciudadanos. John Dewey planteó la necesidad de aplicar la inteligencia a la ejecución de reformas racionales que contribuyeran a acelerar el progreso. El liberalismo en el mundo occidental ha tenido la convicción de que el progreso ha sido una lucha por liberarse de privaciones y para darle continuidad es necesario un Estado capacitado para intervenir con políticas humanitarias en los procesos sociales.

³ Robert Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, España, Gedisa, 1991, pp. 413-414.

⁴ *Idem*.

⁵ Jesús Camarero Santamaría, *El déficit social neoliberal*, España, Sal Terrae Santander, 1998, pp. 18-19.

⁶ Geoffrey Pilling, *The crisis of Keynesian economics: a Marxist view*, Croom Helm, 1986, p. 12, en www.marxists.org/archive/pilling/works/keynes/

⁷ Jesús Camarero Santamaría, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁸ Robert Nisbet, *op. cit.*

El progreso se ha asociado al crecimiento económico y avances tecnológicos, estos últimos han impactado en todos los aspectos de la actividad humana. La tecnología ha transformado las capacidades de producción y de ese modo ha determinado el nivel de productividad, de ganancias y de explotación de la naturaleza. Las empresas altamente tecnificadas en su mayoría tienen su casa matriz en los países desarrollados, mientras que descentralizan sus actividades de extracción y de producción a países subdesarrollados o en vías de desarrollo, donde los costos de mano de obra son menores, con ello también desplazan los daños ambientales hacia esos países. Estas empresas globales han logrado posibilidades de producción a gran escala y con altos niveles de especialización con el uso del desarrollo tecnológico que les ha permitido tener enormes ganancias y por ende poder económico a escala mundial.

Como consecuencia de la transformación técnico-industrial y del comercio en el nivel mundial, la naturaleza ha quedado incluida en el sistema industrial. La dependencia respecto del consumo y del mercado vuelve a significar ahora, de una nueva manera, la dependencia a la naturaleza, y esta dependencia inseparable del sistema de mercado con la naturaleza se convierte en y con el sistema de mercado en la ley del modo de vida propio de la civilización industrial.⁹

Esta civilización, cada vez más globalizada, se caracteriza por la producción acelerada de mercancías y el consumismo, ambos rasgos identifican el momento actual y tienen como propósito principal el aumento de ganancias económicas para las corporaciones transnacionales, estas últimas necesitadas de explotar cada vez más materias primas. Las corporaciones, con más poder que casi cualquier gobierno, difícilmente aceptarán políticas que afecten la buena marcha de los negocios, a pesar de que con ello se ponga en riesgo el medio ambiente y consecuentemente al ser humano y todas las especies que habitan el planeta. Con los avances tecnológicos se ha logrado cierto «dominio de la naturaleza», factor que se ha usado entre otras cosas para hacer posible la obtención de grandes volúmenes de materias primas que hacen posible la producción a gran escala. La naturaleza es parte primordial de las relaciones de producción. La naturaleza socializada implica la socialización de las destrucciones de la naturaleza, su transformación en amenazas sociales, económicas y políticas del sistema de la sociedad mundial superindustrializada. Es la globalidad de la contaminación y de las cadenas mundiales de alimentos y productos, donde domina la carencia en la sobreabundancia.¹⁰

Frente a los discursos que defienden la globalización y el crecimiento económico surgen posturas críticas y se desarrollan con mayor fuerza distintas propuestas alternativas. El ambientalismo en las últimas décadas ha sido uno de los discursos alternativos más

visibles, a veces con posiciones de sostenibilidad muy fuertes que se oponen a cualquier tipo de desarrollo, que plantean la idea del crecimiento cero; en otras ocasiones con posturas de sostenibilidad fuerte que aceptan procesos de negociación con el poder político o económico, posturas que pueden enmarcarse como reformistas.

Las discusiones acerca de la globalización y la sociedad civil son intrincadas e inextricables. Los efectos de la apertura de mercados pueden ser positivos o negativos y la sociedad civil reacciona a ellos de diferentes modos. La globalización y la apertura de mercados, así como las políticas neoliberales han logrado tener un efecto galvanizante sobre la opinión pública. Como resultado, la sociedad civil ha desarrollado diversas formas de manifestación en busca de incidir en las decisiones concernientes a los temas ambientales.¹¹

El caso latinoamericano, sin lugar a dudas, es una muestra de la interacción inseparable de las cuestiones ambientales a los problemas de desigualdad e injusticia social en los que la posición de ciudadano no es una categoría obvia o inherente a la subjetividad social; y que la demanda de los derechos ambientales ciudadanos es, al mismo tiempo, una de las expresiones más determinantes de las luchas por el reconocimiento y la inclusión social.¹²

Participación de los actores no-estatales en la toma de decisiones globales

La visión promovida por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, ha girado en torno al concepto de desarrollo sustentable, propuesta en el informe de la World Commission on Environment and Development (1987) titulado «Our common future». Esta visión obtuvo prominencia en 1980, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presentó la Estrategia Mundial de Conservación (EMC)

¹¹ Raúl Pacheco-Vega, «Ciudadanía ambiental global. Un recorte analítico para el estudio de la sociedad civil transnacional», *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XII, núm. 3, 2006, pp. 149-172.

¹² Raúl Villarroel, «Ética del desarrollo, democracia deliberativa y ciudadanía ambiental: el desafío global de la sustentabilidad», *Revista de Filosofía*, núm. 70, 2014, pp. 161-174. DOI: dx.doi.org/10.4067/S0718-43602014000100011

⁹ Beck Ulrich, *La sociedad del riesgo*, España, Paidós, 1998, p. 13.

¹⁰ *Idem*.

y la promovió como un objetivo para lograr por medio de la conservación de la naturaleza, vista como recurso. La EMC fue una especie de intermediario entre los conservacionistas antidesarrollistas que abogaban por el crecimiento cero y la propuesta de crecimiento con conservación de Gro Harlem Brundtland.¹³ Bajo el objetivo del desarrollo sustentable, de 1987, se logró hacer en dos sentidos: conceptualmente y políticamente, al integrarse a los objetivos de los gobiernos y ONG y propiciar una recepción generalizada.

Durante la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro (1992) se continuó promoviendo este tipo de desarrollo que pretendía generar crecimiento económico sin socavar el medio ambiente. Llamó nuevamente la atención en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de Johan-

¹³ Informe elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. En este informe surge por primera vez el término desarrollo sustentable, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

nesburgo celebrada en 2002, a partir de entonces se han hecho esfuerzos concertados para transformar la educación ambiental en educación para el desarrollo sustentable con el apoyo de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).¹⁴ Pero la realidad demuestra que el modo de vida actual ya no puede ser sustentable con una población mundial, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que sumará 9 mil 700 millones de personas para el año 2050, quienes se enfrentarán a la escasez de recursos, el aumento de la temperatura y todas las consecuencias que este fenómeno tendrá. Las cumbres climáticas no han logrado grandes resultados, debido a la resistencia férrea de grupos con intereses de crecimiento económicos.

La toma de conciencia respecto de los riesgos y daños al medioambiente se ha incorporado a

¹⁴ Bob Jickling, «Advertencia sostenida. Desarrollo sustentable en un mundo globalizado», *Trayectorias*, vol. VIII, núms. 20-21, 2006, pp. 63-73, en http://trayectorias.uanl.mx/20y21/dossier/advertencia_sostenida.pdf

La realidad demuestra que el modo de vida actual ya no puede ser sustentable con una población mundial que se enfrentará a la escasez de recursos, el aumento de la temperatura y todas las consecuencias que este fenómeno tendrá.



dispositivos normativos y legales de baja magnitud, implementados por lo general para proteger el orden mercantil y no para limitar su expansión. Paralelamente, la politización de la problemática ambiental ha sido rápida y tardía, incluso ha llegado a ser sólo una pobre indignación moral que se mantiene alejada del proyecto genuino y urgente, de una reedificación de la Modernidad que ponga en el centro el balance ecológico.¹⁵ Por lo tanto, es transcendental para las sociedades modernas valorar más la participación ciudadana; como alude Habermas, en su análisis sobre la democracia deliberativa, las democracias cobran vida no sólo con el voto, sino como producto de la participación ciudadana de la discusión pública de los problemas. La globalización ha cambiado el carácter de los Estados y las relaciones internacionales, al tiempo que se han generado movimientos hacia la fragmentación de grandes unidades, lo que a su vez incrementa la autonomía regional y los localismos, los nacionalismos y, potencialmente, el involucramiento de los ciudadanos en la deliberación pública.¹⁶ Habermas centra sus propuestas en sociedades avanzadas contemporáneas, sociedades bien ordenadas, modernas, dinámicas y pluralistas, características que en distinto grado no se comparten en el contexto latinoamericano. En América Latina se puede dar cuenta de la exclusión social de grandes sectores de la población, en los que se vuelve aún más relevante la lucha de grupos subalternos por acceder a los foros de deliberación política. Los movimientos sociales son capaces de acciones colectivas que apuntan a modificar el modo de uso social de recursos importantes en dirección del interés general; sin embargo, es necesario ponderar sus demandas mediante la propia deliberación política y discernir entre lo que son intereses específicos de grupo y el interés general.¹⁷

Las ciudadanías

Derek Heather define ciudadanía como la relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente.¹⁸ Desde la Modernidad esa comunidad se entiende como un Estado nacional de derecho. Ese vínculo político es un factor de identificación y de identidad. Es decir, que la trama de la ciudada-

nía se urde con la aproximación a los semejantes y separación con respecto a los diferentes.¹⁹

T.H. Marshall en *Ciudadanía y clase social* analiza la construcción de ciudadanía como un proceso de tres dimensiones: la ciudadanía civil que involucra los derechos humanos y las libertades, la ciudadanía política relacionada con el derecho a participar en el proceso político y la ciudadanía social que se expresa a favor de una vida digna.²⁰

Con la ciudadanía social surge la noción de derechos sociales, asimismo se pone en evidencia el modo en que las desigualdades sociales se han empeñado como una barrera para la participación de algunos sectores de la población. A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) se dio a la ciudadanía social pertenencia dentro del derecho internacional. La defensa de tales derechos se fundamenta en la existencia de la desigualdad económica: desde las posturas de izquierda se hace énfasis en la ciudadanía social (derechos sociales y de bienestar) y se afirma que el concepto de ciudadanía tiende a oscurecer una realidad de inequidad de recursos y poder; desde la derecha como derechos civiles y políticos, en la participación individualizada, postura que no incluye toda la gama de distintas identidades y responsabilidades sociales de los individuos.²¹

Ciudadanía activa

La ciudadanía activa denota formas particulares de participación que deben promoverse para asegurar la continuación de la democracia deliberativa, participativa y representativa. Ello con el fin de reducir la brecha entre los ciudadanos y las instituciones gobernantes, y de promover la cohesión social. Es una participación, en un sentido amplio, puesto que no se reduce sólo a la dimensión política convencional. Pueden incluirse actividades medioambientales, ya sea de forma local, regional, nacional o internacional.

Surge de la propuesta de la nueva derecha emergente, primero en Estados Unidos y luego adoptada

¹⁵ Joan Martínez Alier y Mario Palacios Páñez, *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, España, Icaria, 2011, p. 17.

¹⁶ María Fernanda Somuano y Fernando Nieto, «Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?», *Instituto Nacional Electoral*, p. 10, en <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

¹⁷ Rodolfo Canto Sáenz, «Democracia deliberativa, poder y razón», en Rafael Aguilera Portales y Alejandro Shaufí Maldonado, *Política y democracia deliberativa en Habermas*, México, Esfera Pública, 2015, pp. 117-118.

¹⁸ Derek Heather citado en María de la Válgoma, «Reseña de *Ciudadanos del mundo* de Adela Cortina», 1990, en <https://practicainicialpi.files.wordpress.com/2012/06/ciudadanos-del-mundo.pdf>

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Andrew Heywood, *Key concepts in politics*, Estados Unidos, St. Martin's Press, 2000, p. 263.

²¹ María Fernanda Somuano y Fernando Nieto, *op. cit.*, p. 10.

en Europa, que mezcla dos tradiciones opuestas (liberalismo económico y el conservadurismo social). Representa por una parte la insistencia clásica liberal del individualismo y por otra hace hincapié en lo que los conservadores han otorgado siempre al deber y la responsabilidad.²²

La derecha liberal aboga por el individualismo, la esencia de la ciudadanía activa es la empresa, el trabajo duro y la autoconfianza.

Ciudadanía universal y diversidad

Dentro de esta postura liberal no se pretende distinguir como diferentes a unas personas de otras, puesto que les otorga la identidad de individuos o ciudadanos; la ciudadanía universal es de carácter radical y emancipatorio, busca defender intereses de grupos en desventaja como las mujeres, las minorías étnicas y religiosas, los grupos LGBT. Una de las críticas que se le hace a la ciudadanía universal es que antes de remediar puede ayudar a ocultar o perpetuar las desventajas o la participación desigual antes que corregirlas.

Dentro de este supuesto de ciudadanía se encuentra la ciudadanía cosmopolita, en la que Martha Nussbaum considera que el ciudadano cosmopolita se siente como tal en todas partes, es secundario y accidental el que uno haya nacido o pueda vivir, inclusive, en una sociedad no democrática. Considera que toda decisión que tome el ciudadano cosmopolita es producto de una conducta humana razonable, propia de seres humanos racionales y mutuamente dependientes.²³

Nussbaum propone que mediante un proceso educativo adecuado se adquieran las disposiciones y se practiquen todas las capacidades del ser humano, para que se conviertan en personas con juicio crítico, que sepan deliberar y elegir un determinado rumbo de sus acciones de manera adecuada. Lo adecuado y lo bueno es lo que concierne a todos como humanos, viviendo en y por los derechos y las libertades políticas y civiles, y ello al vivir o no

en una democracia. En aras de aspirar a llegar a este modelo de ciudadanía es indispensable reformar las instituciones internacionales, crear otras nuevas y asegurar comunidades transnacionales que se unan mediante acuerdos. Reformas que aún parecen complicadas en un mundo con enormes desigualdades sociales, por lo que es preciso resaltar que la participación ciudadana se da de forma desigual en diversos países, con características políticas, económicas y sociales diferentes.

Alternativas en la formación de ciudadanía en defensa del medio ambiente

La ciudadanía ambiental implica contradecir la famosa idea dicotómica entre lo público y lo privado que planteó el paradigma de la economía ortodoxa. En palabras de Garrett Hardin (1968), la expresión «la tragedia de los comunes» simboliza la degradación del ambiente que puede esperarse siempre que muchos individuos utilizan al mismo tiempo un recurso escaso, para él los individuos se comportan egoístamente en una situación de escasez. Hardin argumentaba en favor de los derechos privados para los individuos o de la regulación centralizada para evitar la sobreexplotación de los recursos.²⁴ John H. Dales expresó al mismo tiempo los desconcertantes problemas relacionados con los recursos «poseídos en común, porque no hay alternativa». Los análisis convencionales en la moderna economía de recursos indican que ahí donde muchos usuarios tienen acceso a un recurso para uso común, el total de las unidades extraídas será mayor que el nivel económico óptimo de extracción.²⁵ No obstante, la propiedad privada no ha sido garante de los bienes naturales, puesto que el fin de la inversión privada siempre será la ganancia. Como explica Elinor Ostrom, es posible encontrar comunidades en las cuales los recursos de uso común se mantienen por medio de la autogestión; propone soluciones alternativas a este dilema llamado de los comunes, propone un juego en el que se puedan establecer contratos vinculantes entre todos los jugadores.²⁶ Dado lo anterior, plantea que es necesario contar con una estructura institucional que permita la repartición equitativa de los niveles de rendimiento y los costos de la explotación de los recursos de uso común (RUC).

La ciudadanía ambiental implica abogar por un manejo más sostenible de los bienes naturales; Joan Martínez Alier asevera que el ecologismo o ambientalismo crece como reacción al crecimiento

²² Andrew Heywood, *op. cit.*, p. 283.

²³ José Javier Benítez Prudencio, «La ciudadanía cosmopolita de Martha Nussbaum», *Revista Internacional de Filosofía*, núm. 3, 2010, pp. 347-354, en <http://revistas.um.es/daimon/article/view/119511>

²⁴ Amy R. Poteete, Marco A. Janssen y Elinor Ostrom, *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 108, en <https://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4415/1/Trabajar%20juntos.%20Accion%20colectiva%20bienes%20comunes.pdf>

²⁵ Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

²⁶ *Idem*.

económico, pero no todos los ambientalistas se oponen al crecimiento económico. A partir de dicho planteamiento distingue tres corrientes principales:

1. El culto a lo silvestre, que no ataca el crecimiento económico como tal, admite la derrota en la mayor parte del mundo industrializado, pero pretende preservar y mantener lo que queda de los espacios naturales fuera del mercado.
2. El evangelio de la ecoeficiencia, cree en el «desarrollo sostenible» y la «modernización ecológica», en el «buen uso» de los recursos. Se preocupa por los impactos de la producción de bienes y por el manejo sostenible de los recursos naturales, y no tanto por la pérdida de los atractivos de la naturaleza o de sus valores intrínsecos. Los representantes de esta segunda corriente apenas utilizan la palabra «naturaleza», más bien hablan de «recursos naturales» o hasta de «capital natural» o «servicios ambientales».
3. El ecologismo de los pobres, no es una reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento; no tanto una preocupación por los derechos de las demás especies y las generaciones futuras humanas sino por los humanos pobres de hoy.²⁷

Frente a la problemática ambiental, la población de los países desarrollados tiene más medios para enfrentar la degradación ambiental, los pobres en gran medida viven en zonas del mundo que se verán más afectadas por el cambio climático.²⁸ En América Latina la problemática ambiental no proviene de la abundancia y el derroche, sino de la insatisfacción de necesidades básicas, que es también la causa de la desnutrición, el analfabetismo, el desempleo, la insalubridad, etcétera.²⁹ Los niveles de desigualdad hace que la población más pobre se encuentre más expuesta a la degradación ambiental y sus consecuencias. Así, también, a las barreras institucionales para el involucramiento en la toma de decisiones con respecto al manejo de los recursos naturales.

Ciudadanía ambiental y ciudadanía ecológica

La ciudadanía ambiental defiende el reconocimiento de derechos en el contexto ambiental, al pretender que se extienda en el discurso y en la práctica. Se le concibe en términos de derechos am-


bientales que se practican sólo en el ámbito de lo público; sus principales virtudes son aquellas virtudes liberales de la razonabilidad y la voluntad de aceptar los argumentos más convincentes, así como la legitimidad de los procedimientos; y su referente se limita a las configuraciones políticas modeladas por el Estado nación.³⁰

Se apoya sobre todo en los derechos y desde esa postura se incorporaron los aspectos ambientales. Postura muy distante a la realidad que vive México, donde las zonas más afectadas por empresas altamente contaminantes son habitadas por ciudadanos que viven en pobreza, en zonas urbanas, rurales, y en regiones indígenas.

Andrew Dobson se posiciona por un modelo de ciudadanía desde la visión de obligaciones en el que no es necesario la existencia de un contrato formal, la ciudadanía ecológica considera como su campo de acción a la esfera pública y a la privada. Se centra en las virtudes de la ciudadanía y propone claramente una postura no territorial,³¹ por lo que las obligaciones del ciudadano ecológico están más allá de las fronteras del Estado nacional.

Conclusiones

Los modelos de ciudadanía provienen del reconocimiento de derechos y obligaciones, la ciudadanía ambiental pensada en términos de derechos en el espacio público y la ciudadanía ecológica pensada bajo la idea de la voluntad individual para contribuir al interés público. La conformación de ambas visiones pretende presentar una alternativa a la trayectoria actual de sobreexplotación de los bienes naturales para sostener el modo de vida de la sociedad actual.

Los retos que impone la crisis ambiental ineludiblemente deberán ser discutidos en términos de justicia social, de las profundas desigualdades y de la colaboración entre los diversos actores que contribuyan a transitar hacia otros modos de entender el progreso que no tengan que ver con el uso indiscriminado de recursos naturales. 

²⁷ Joan Martínez Alier y Mario Palacios Páñez, *op cit.*, pp. 71-78.

²⁸ Erik Assadourian y Tom Prugh (dirs.), *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? La situación del mundo 2013*, España, Icaria/Fuhem Ecosocial, 2013, p. 549.

²⁹ González Gaudiano, E. «Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe», *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, núm. 3, 2001, pp. 141-158. http://www.academia.edu/26469684/Otra_lectura_a_la_historia_de_la_educaci%C3%B3n_ambiental_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe

³⁰ Andrew Dobson, *Ciudadanía y medio ambiente*, España, Proteus, 2010.

³¹ *Idem.*